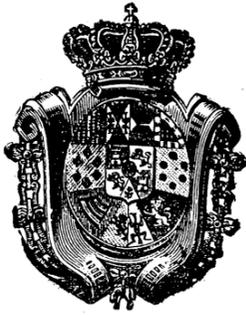


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El Gobernador Capitan general de Cuba con fecha 27 de Mayo participa á este Ministerio que despues de haberse reembarcado la expedicion que intentó sublevar la isla, reinaba en toda ella la mas completa tranquilidad.

Añade que el cólera habia disminuido en tales términos que eran ya muy pocos los casos que se presentaban.

MINISTERIO DE MARINA.*

La tripulacion de las lanchas de la sétima division de guarda-costas destinadas en la provincia de Guipuzcoa aprehendieron en los juncales de Irun, y regata de Alá, tres fardos de géneros de contrabando el 31 de Mayo y 10 del corriente mes.

La escampavía *Pastora*, de la sexta, apresó en el rio de Adra la noche del 11 tres barquillas con 32 fardos de ropa y 16 de tabaco.

ANUNCIO OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES.

En cumplimiento de la Real orden de 14 del corriente se verificarán exámenes para los aspirantes á entrar en la carrera pericial el domingo próximo 30, desde las doce del dia en adelante, en el despacho del Director general de Aduanas.

Las personas que quieran ser examinadas pasarán con anticipacion y por escrito al Director el aviso correspondiente.

Madrid 24 de Junio de 1850.—C. Bordiu.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Juan Felipe Lopez, Juez de primera instancia de esta villa de Moron y su partido &c.

Por el presente se cita á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes de la capellanía fundada en la parroquia de la Puebla de Cazalla por Juan García Benjumea, para que lo deduzcan en este juzgado por sí ó por medio de apoderado en el preciso término de 30 dias, contados desde la insercion del presente edicto en la *Gaceta* de Madrid; con apercibimiento que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, por cuanto así lo tengo mandado por mi providencia de este dia en expediente que ha promovido D. Vicente Pachon, vecino de dicha villa.

Moron 12 de Junio de 1850.—Juan Felipe Lopez.—José García de Soria.

D. Antonio Godinez y Zea, Auditor honorario de marina y Juez de primera instancia por S. M. de esta villa de Aguilar de la Frontera y su partido &c.

Hago saber como en este mi juzgado, y por testimonio del infrascrito escribano, se ha instruido expediente á solicitud de José García y otros, sus hermanos, vecinos de la ciudad de Córdoba, sobre propiedad del patronato fundado en Puente Genil, de este partido, por Juan Cruz de la Chica, en el cual, y en virtud de escrito presentado por aquellos, he mandado convocar á todas las personas que se crean con derecho á él, para que en el término de 30 dias, á contar desde que tenga efecto la insercion del oportuno anuncio en la *Gaceta* de Madrid, se presenten por sí ó por medio de apoderados en forma á usar del que se crean asistidos; con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Aguilar á 4 de Junio de 1850.—Antonio Godinez y Zea.—Por mandado de S. S., Francisco Martínez de Aragón.

D. José de Castro y Orozco, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, comendador de la de

Isabel la Católica y presidente de la sala primera de la Audiencia territorial, que reside en la ciudad de Granada.

Por el presente se cita, llama y emplaza por término de 30 dias á José de Cespeder, carabnero de la Hacienda pública, á fin de que comparezca á esta audiencia por medio de procurador con poder bastante á usar del derecho que le asista en el pleito que se está sustanciando y sigue D. Francisco de Paula Torres Cano, vecino de esta ciudad, sobre posesion de varias tierras; bajo apercibimiento que de no hacerlo se continuará la sustanciacion sin mas citarle ni emplazarle, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Granada á 15 de Junio de 1850.—José de Castro y Orozco.—Por mandado de S. S., D. José de Peña Basbier.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.—PARIS 18 DE JUNIO.

La comision encargada de examinar el proyecto de ley sobre el crédito suplementario para los gastos de representacion del Presidente no ha celebrado hoy sesion; pero los miembros que componen la minoría de ella se han reunido para tratar de redactar su opinion, que deberá quedar consignada en el informe del relator. Mr. Haudin leerá mañana su trabajo á la comision, y se cree que podrá someterlo á la Asamblea lo mas tarde pasado mañana jueves.

Hé aqui el despacho telegráfico recibido hoy en Paris: El Encargado de Negocios de Francia al Ministro de Negocios extranjeros.—Londres 18 de Junio á las cuatro de la mañana.

«La mocion de Lord Stanley relativa á los asuntos de Grecia acaba de ser aprobada despues de una sesion de once horas por 37 votos de mayoría.

— En el *Diario de los Debates* del 15 se lee el siguiente artículo acerca de las negociaciones entabladas entre la Dinamarca y el Schleswig-Holstein:

«Las negociaciones que los hombres de confianza, elegidos por el Gobierno insurreccional del Holstein, habian enviado recientemente á Copenhague, acaban de romperse de nuevo: el Gabinete danés ha rechazado resueltamente las proposiciones, de ningun modo aceptables, que se le habian sometido, con un aplomo tal, que no podría explicarse tan fácilmente, si detrás de dichas proposiciones no se vislumbrase la bandera de la Prusia.

Los partidarios de la política prusiana y de la unidad absoluta de la Alemania alzan el grito en este momento, y en su indignacion no encuentran expresiones bastantes con que caracterizar lo que ellos llaman miras ambiciosas de la Dinamarca.

Al rechazar el Gabinete danés la proposicion de los hombres de confianza no há hecho mas que obedecer á las simples prescripciones de su deber y de su interes. Pedian que mientras llegara el caso de firmarse la paz definitiva se dignara el Rey nombrar un Statthalter ó Gobernador comun para los dos Ducados de Schleswig y de Holstein, manteniéndolos sin embargo administrativa y constitucionalmente separados. El Gabinete danés no habia aun adoptado ningun partido contra el proyecto de un nuevo interin, con tal de que ofreciese algunas garantías de conservacion, y que pudiera á la vez facilitar y acelerar la solucion del conflicto. Pero no podia ser tal el resultado del sistema que proponian los diplomáticos de la insurreccion.

Y con efecto, las dos Asambleas representativas con que intentaban gratificar á los Ducados debian estar organizadas de tal manera que casi enteramente estaban libres de la accion del Soberano. La administracion se habria puesto en manos de los mismos perturbadores, y dentro de un año estarian las cosas exactamente en el estado en que hoy las vemos, ó mas bien en situacion empeorada. Los negociadores del Holstein claman y dicen que ellos no pedian mas que el *statu quo ante bellum*; pero esto no es cierto. El arreglo que ellos querian no presentaba nada que equivalliese á la union que ha existido hasta el mes de Marzo de 1848 entre la Dinamarca y el Schleswig, bien estuviese el poder en la persona del Soberano, bien en el Consejo de Estado, en los colegios civiles, ó en el Ministerio de Negocios exteriores ó en toda la administracion de la guerra. Seguramente que la Dinamarca no hubiera deseado otra cosa mas que modificar por medio de un nuevo compromiso el estado actual de la administracion, muy á propósito para desorganizar mas cada dia el pais. Pero á que conduciria sustituir á este estado de cosas un nuevo interin que, lejos de presentar garantía alguna para la paz, habria tenido casi necesariamente por resultado el triunfo de las ideas de

los separatistas, la division de la monarquía danesa en dos partes, la Constitucion de un Ducado de Schleswig-Holstein gobernado por un Statthalter independiente del Soberano?

Es indudable que el Gobierno insurreccional resignaría gustoso su poder entre las manos de este Statthalter, cuyo funcionario no podría ser instituido sin el consentimiento del Rey; pero no debe olvidarse que el Schleswig estaria, durante el interin, separado del Holstein en materia administrativa y constitucional, y la Dinamarca no sacaría en realidad ninguna ventaja de esta separacion. ¿Sería permanente? ¿Podría serlo cuando las dos Asambleas representativas fuesen llamadas á deliberar en comun por medio de comisiones reunidas? Téngase muy presente que el espíritu de oposicion dominaría en cada una de estas Asambleas. Estando apoyadas por la presencia de las tropas prusianas, que permanecerian al norte del Eider, y por el ejército insurreccional del Schleswig-Holstein, que debería ser reconocido por la Dinamarca, ¿cómo podrían encerrar un pensamiento de paz y de obediencia? Seguramete vale infinitamente mas para la Dinamarca el estado presente, por mas desagradable que sea, que este nuevo interin, que debiendo ser en seguida el tipo de un arreglo definitivo, concluiría de este modo por hacer realizable el fin de la insurreccion.

Si pudiera dudarse del pensamiento que abrigaban en estas negociaciones los hombres de confianza, la obstinacion con que han solicitado que las dos Asambleas tengan voto decisivo en la organizacion de las relaciones mútuas lo demostraría altamente.

Tambien se verian señales no menos irrecusables en la proposicion de no separar los soldados naturales de Schleswig del contingente con que el Holstein debe contribuir á la Confederacion germánica, y de hacer que el Schleswig contribuya al entretenimiento de este contingente.

Es tambien cierto que los hombres de confianza no han ido á Copenhague para transigir, sino para reproducir bajo otra forma las pretensiones á la independencia, por las cuales los alemanes del Holstein se han insurreccionado. ¿Cómo hubiera podido la Dinamarca asentir á sus proposiciones, á pesar de su deseo de poner fin á una crisis peligrosa? Ha roto las negociaciones, y así debia hacerlo. Falta saber ahora cuáles serán las consecuencias de esta resolucion. Estas serán las de que no hay que esperar paz definitiva en tanto que los Gabinetes aliados de la Dinamarca no consigan que la Prusia y la Alemania traten con la Dinamarca. Mientras que los insurgentes del Schleswig-Holstein conozcan que estan apoyados por la Prusia, no cederán sobre ningun punto, y la Dinamarca, paralizada en su accion por la amenaza de una nueva guerra contra la Prusia, se encontrará imposibilitada de hacer respetar sus derechos. Cuanto mas se prolongue la situacion actual, tanto mas difícil será salir de ella. Triste sería ciertamente ver á la Dinamarca reducida á la impotencia despues de los actos de desinterés y de heroismo de que dos veces ha dado prueba en la guerra, y despues de la feliz campaña de 1849, en la cual ha rechazado á sus enemigos tan energicamente.

CONFEDERACION GERMANICA.—FRANCFORT 14 DE JUNIO.

La guarnicion federal de Francfort se aumentará con un escuadron de caballería prusiana, otro de la austriaca y dos baterías la una austriaca y la otra prusiana.

La guarnicion de Maguncia se aumentará de 8 á 12,000 hombres (2000 austriacos y 2000 prusianos). Se ha renunciado á concentrar mayor número de tropas en las cercanías de Francfort, en atencion á que en caso de necesidad se podrían hacer venir con toda prisa refuerzos de Maguncia.

IDEM 16.

Sabemos que los Gobiernos de las dos Hesses se oponen por las razones mas frívolas al paso de las tropas badesas que deben trasladarse á las guarniciones prusianas. El Senado de Francfort apoya las objecciones de dichos dos Gobiernos. El Ministro badés ha enviado á Darmstadt, Casel y Francfort al Mayor Bockh, empleado en el Ministerio de la Guerra para zanjar esta dificultad.

BAVIERA.—MUNICH 14 DE JUNIO.

Sabemos que el 20 del corriente S. M. el Rey emprenderá un viaje á los baños de Aquisgran.

PRUSIA.—BERLIN 16 DE JUNIO.

Parece haberse entablado negociaciones entre el Austria y la Prusia con motivo de la direccion de la Alemania. Es-

ta dirección pertenecerá alternativamente á cada una de las dos Potencias por un periodo de tiempo igual.

Todo esto no es todavía mas que un proyecto; pero forzosamente debe llegar á tener tal resultado en vista de la inutilidad bien conocida de cuantas tentativas se han hecho hasta ahora para fundar cualquier cosa.

—Parece positivo que el Parlamento de Erfurt se convocará para el mes de Julio próximo.

—La Reforma alemana inserta un despacho telegráfico de Hamburgo con fecha del 13, en que asegura que las noticias de Copenhague del 13 son de un carácter mas pacífico.

Aunque un cuerpo de ejército danés esté concentrado muy cerca de la frontera, se decidirá que no la pase, al menos por el momento.

—Segun las últimas noticias de Petersburgo se aguardaba en aquella ciudad el 11 al Emperador Nicolas de vuelta de su viaje á la Polonia. El Príncipe de Prusia no llegará hasta hoy, y marchará inmediatamente á Coblenza. Su regreso se ha retardado porque deseaba tener todavía una entrevista con el Emperador, lo cual se ha verificado.

Confírmase la noticia de la oferta hecha á Mr. de Meyendorff para que reemplace al Conde Medem como Embajador en Viena; pero es cierto que Mr. de Meyendorff ha rehusado formalmente, y ha solicitado del Emperador el permiso de retirarse de la diplomacia activa, rogando á S. M. I. admitiese su dimision por causa de su quebrantada salud.

El conserjero de Estado ruso de Togoborski se halla aqui hace dos dias con una mision especial del Czar. Su permanencia en Berlin será corta, porque debe emprender un viaje al Austria para estudiar el estado actual de las rentas de este imperio. Mr. de Togoborski ha adquirido una celebridad muy bien merecida por su obra sobre las rentas del Austria, la cual ha causado sensacion hace algunos años, y da una idea de sus profundos estudios sobre esta materia.

—En la segunda sesion celebrada ayer por el Colegio de los Príncipes se recibieron los plenos poderes de Mr. de Meydemburgo, representante del Gran Duque de Baden. En seguida el Consejo se ocupó de otros negocios. Tratábase de transformar el Tribunal arbitral federal provisional en un Tribunal de la Union, y se decidió que se aguardasen los nombramientos diferidos hasta este dia de tres medias curias para dicho Tribunal.

El Tribunal arbitral ha recibido el encargo de hacer un nuevo trabajo sobre la ley concerniente al procedimiento seguido en el caso de alta traicion hacia la Union, y de preparar las disposiciones penales. Sabido es que la ley sobre alta traicion al Parlamento de Erfurt ha sido en seguida retirada por el Consejo de Administracion.

Se ha nombrado una comision de Constitucion para examinar la nota del Gobierno en que funda los motivos de su negativa para enviar un miembro al Tribunal arbitral. Esta misma comision debe igualmente responder á la declaracion sajona del 23 del mes último.

AUSTRIA.—VIENA 14 DE JUNIO.

Hace tres dias que el Príncipe Federico de Hesse ha llegado á esta procedente de Copenhague. Ayer asistió á la parada con el Emperador. Vestía el uniforme de húsares rusos, de los que es Coronel.

—Segun cartas de Nápoles, la corte llegará en breve á Viena, á saber: el Rey, la Reina y el Duque de Calabria, heredero presunto de la corona.

DINAMARCA.—COPENHAGUE 14 DE JUNIO.

El General Moltke ha establecido su cuartel general en Veile. La Guardia á pie ha sido incorporada á la brigada Irmingier, cuyo cuartel general está en Horsens. Nada ha ocurrido en el ejército que pueda dar motivo á creer que habrá de cambiar en breve sus acantonamientos. Unicamente se trata de tomar posicion en la frontera; pero de ninguna manera pasarla. El ejército cuesta diariamente sobre 70,000 rixdalers.

DEL EIDER.

Cada dia se tiene por mas verosimil la noticia que circula de que el Rey ha concebido seriamente el proyecto de abdicar lo que daría á la cuestion un carácter puramente dinástico. Es una buena señal que el Príncipe Federico de Hesse se halle en Berlin, y la siguiente circunstancia parece que presenta algunas probabilidades.

El Príncipe Federico se desposará con la hija de la Gran Duquesa viuda Helena, y seguro de la influencia de la Rusia, ocupará el trono de Dinamarca. Los Ducados en este caso se someterían á la línea femenina y obtendrían concesiones relativamente á su organizacion interior, y la Dinamarca renunciaría á la incorporacion del Schleswig, siendo la parte del Norte la que solamente quedaria incorporada. El Mediodia se uniría al Holstein, y el Rey seria Duque de Schleswig y de Holstein.

Esta es una solucion fácil y se realizará si la Rusia consiente en ello. Será preciso que los Ducados se consuelen porque al fin no pierden tanto como la Prusia. Las medidas adoptadas por el Gobierno hacen presentir todo esto; pero es dudoso que podamos estar bien enterados en breve de este asunto.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 20 de Junio.—(Del Comercio.)

Esta ciudad, aunque rodeada del mar, ha carecido siempre de unos baños públicos en los cuales se conciliase la comodidad, la decencia y el bienestar.

La enorme distancia de los que siempre ha habido en el sitio llamado de la Caleta, especialmente en las bajas mareas, perjudica mucho á las personas endebles ó que padecen algo. Ni alli pueden tomarse los baños sino por las madrugadas ó por las tardes y noches, sufriendo todas las va-

riaciones de la temperatura, y en medio de una concurrencia poco grata para ciertas personas.

Los baños en la proximidad á la punta de San Felipe, conocidos con el nombre de Cajones de Puerto Piojo, era el único recurso que habia para la mayor parte de los vecinos de Cádiz y de los forasteros, que por necesidad los preferían á los de la Caleta. Pero tambien la distancia de aquellos baños era mucha, y mayor la molestia del tránsito por la basura de las pilas de paja, cal y carbon, cuyo polvo alcanzaba á los mismos cajones.

Asi ha pasado Cádiz tantos y tantos años, sin que la presencia de estas sensibles verdades estimulara para las mejoras que debieran emprenderse por decoro de esta ciudad y en beneficio de la poblacion.

Mas ahora ya, bajo la influencia de mejores circunstancias y la proteccion de todas las corporaciones, Autoridades y Jefes superiores de esta provincia y del departamento de marina, se ha podido realizar la plantificacion de unos nuevos baños, dignos de Cádiz y tales como los reclamaba el bien de sus habitantes y de los distinguidos forasteros que vienen á pasar en esta ciudad los rigores del verano.

Se está construyendo con el mayor esmero y solidez un gran edificio de madera sobre pilotajes, adozado al final del muelle de la puerta de Sevilla é inmediacion del de San Carlos, con 50 varas de saliente al mar.

El sitio alli para los baños tiene la preferencia de ser el que primero recibe las aguas del Océano cuando entran las mareas en la bahía, hallándose el agua siempre clara y limpia. Tiene ademas la ventaja de ser el punto mas resguardado de temporales. Muchos de los principales facultativos de esta ciudad, que han ido á examinar todas las circunstancias de los baños, los alaban con entusiasmo.

Todo el fondo de estos baños en mucha distancia de ellos es igual, sin piedras ni viveros, que pudieran ser de peligro para las personas que salen á nadar. Habrá agua para bañarse casi todo el dia, y si en los pocos de grandes aguajes faltase dos ó tres horas, se designarán anticipadamente por los periódicos para evitar molestias y detenciones.

El corto tránsito que hay desde la puerta de Sevilla á la del edificio de los baños estará de muy buen piso y decentemente toldado, evitándose para muchas familias la precision de los coches.

Descripcion de lo mas esencial del edificio.

Tendrá en su centro un salon de 30 varas de largo y 8 de ancho, con sofás, mesas y flores, toldos parciales y uno general para cuando pueda ser necesario.

En un lado de este salon habrá las entradas para doce cuartos de baños particulares para señoras, y uno general para las mismas. Y en el otro lado habrá igual número de cuartos, y el baño general para hombres, y todos los baños tendrán sus puertas para las personas que quieran salir al mar.

Los cuartos de los baños estarán bien preparados con todo lo necesario para su decencia y comodidad. Tendrán persianas y cristales con ventilacion, que podrán los concurrentes graduar á su gusto.

Al frente de dicho salon y al del centro de sus costados habrá grandes balcones con vistas al mar.

Antes de la entrada del salon habrá varias localidades, una para sala de descanso, otra para despacho de café, fiambres, dulces, y líquidos, y otra para guardaropa, sirvientes de uno y otro sexo, encargados del buen orden del establecimiento, y un buzo maestro de natacion para niños.

Habrán tambien cuartos con tinas para baños de agua del mar á la graduacion que se pidan, y con esmerado aseo.

Los precios de los respectivos baños serán equitativos, y se anunciarán oportunamente.

La empresa tiene preparado todo lo necesario para ampliar prontamente el número de localidades para baños, si, como hay motivos para inferirlo, se aumentase mucho la concurrencia en la presente estacion.

Por la Autoridad municipal se establecerán las reglas convenientes para que se guarde el decoro que corresponde en establecimientos de esta clase y se observen las de la empresa, contraídas unas y otras al mayor bien, comodidad y recreo de las personas que vayan á estos baños.

Sevilla 20 de Junio.—(De la Crónica.)

Aunque el verano avanza, todavia no hemos sentido el calor en demasía; antes por el contrario, las noches hasta hace pocos dias han estado frescas. Por eso los espectáculos públicos conservan alguna animacion, habiéndose visto el teatro muy concurrido el lunes, en que se verificó el beneficio del Sr. Guerra.

Con satisfaccion vimos á este actor en una de sus piezas favoritas, *Sancho Garcia*, que ejecuta admirablemente. La Sra. Rossi Caccia, del Rio é Ibañez cantaron otra vez el triplí, consiguiendo merecidos aplausos.

Anteanoche volvió á cantarse la *Sonámbula*, y como siempre, obtuvo un éxito inmejorable. El Sr. Sinico en esta ópera llega á una altura que lo coloca en primera linea entre los cantantes de su cuerda; y la Sra. Rossi, uniendo á su voz, á su gusto, á sus brillantes dotes el sentimiento mas exquisito y su mas completa expresion, admira y arrebató en todas las escenas. El público no se cansa de prodigar á entrambos las muestras de su deferencia llamándolos a la escena con repeticion. Sentimos que no hubiese mas concurrencia, porque esa circunstancia quita á los espectáculos mucha parte de su ilusion.

Después del teatro, la corrida del viernes trae preocupados los ánimos de los inteligentes. El maestro Montes vuelve al circo sevillano, que tantos triunfos y sinsabores le ha proporcionado á la vez, á hacer alarde de su destreza y de ese conocimiento que le ha conquistado una reputacion universal. En él veremos el arte de luchar con ventaja con la carencia de ciertas facultades que se creian indispensables para ese ejercicio; y así como el pueblo de Madrid ha admirado al maestro, Sevilla va tambien á ser juez de los últimos esfuerzos del grande hombre.

Item 21 de Junio.—(Del mismo.)

La lista de las personas que se han suscritas para socorro de la familia del desgraciado Cerero prueba los sentimientos caritativos de este vecindario. Deber nuestro es

encomiarlos y hacer tambien extensivos los elogios á las Autoridades de Sevilla que figuran en la suscripcion. El señor Gobernador, ademas de ese socorro y de otras remuneraciones que de su bolsillo ha entregado, ha concedido un estanco á la señora viuda de aquel desgraciado. En la manifestacion de los hechos está la de los elogios mas cumplidos.

—Tenemos una satisfaccion en insertar el siguiente comunicado que publica el *Diario de Sevilla*, y en el que el Sr. Orejuela refiere, primero, á Dios el beneficio de su salvacion, y despues á los hombres.

Hé aqui el comunicado:

«Señores redactores del *Diario de Sevilla*. Muy señores míos, ruego á VV. se sirvan insertar en su apreciable periódico estas breves líneas, á cuyo favor les quedará reconocido su atento afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Francisco de Orejuela.

Ademas de las pruebas de gratitud dadas á los hombres generosos que salvaron á mi hermano D. José del inminente peligro que corría al caer desde el puente de barcas al río, cumple á mi deber dar otro testimonio de mi reconocimiento publicando los nombres de estos valientes que comprometieron su existencia en obsequio de la humanidad. A Francisco Dominguez, á Manuel Roman, ambos vecinos de Triana, y á Vicente de Ben, natural de Benidormo, de la matrícula de Alicante y marinero del *fabucho Diligente*, de la de Barcelona, surto en este río, debo, despues que á Dios nuestro Señor que les inspiró tanto arrojo, este imponderable beneficio, que nunca podré premiar debidamente; pero esta impotencia la suplirá mi agradecimiento, tan duradero como mi vida.

Valencia 21 de Junio.—(Del Diario mercantil.)

Ayer dijimos que en el Miguelete se habia colocado una asta que debería servir para enarbolar una bandera cuando se recibiese la feliz noticia del alumbramiento de S. M. la Reina. Asi es en efecto, pudiendo añadir ahora que, segun lo dispuesto por el Sr. Gobernador de la provincia, un repique general de campanas anunciará tan fausto suceso, colocándose en seguida en dicha asta la bandera española si fuese Príncipe el recién nacido, y la bandera blanca si fuese Princesa. Habrá ademas tres dias de iluminacion y colgaduras en los balcones de las casas, á cuyo efecto se invitará al vecindario. Todo esto sin perjuicio de los festijos que puedan hacerse.

—En el dia de ayer tuvo lugar la subasta celebrada para el arriendo de la casa-teatro en el próximo año cómico, habiéndose rematado sin oposicion en la cantidad de 46,250 reales vellon á favor de D. Pedro Henrich, que, como saben nuestros lectores, habia verificado la puja del cuarto.

—Entre doce y una de la tarde del dia de ayer tuvo lugar en la calle de Sorolla una horrible desgracia. Un niño de tres años que estaba al balcón se subió en una silla colocada en el mismo, y perdiendo el equilibrio cayó á la calle en medio del horror de los transeuntes. Inmediatamente fue conducido al hospital sin dar la menor esperanza de vida.

Ya en el año anterior sucedió una catástrofe igual en la calle de las Avellanas, y estos dos terribles ejemplos podrán servir de saludable leccion á los padres y encargados de esos pobres inocentes que, abandonados á sí mismos, son víctimas de una imprevision ó de un descuido.

Item 22.—(Del mismo.)

Antes de anoche hubo una pequeña alarma entre la escasa concurrencia que asistia al teatro con motivo de haberse llamado con desaforadas voces desde la calle á la guardia del mismo.

Fue el caso, que cierto perillan, pregonado por ladrón y heridas causadas á un caballero, pasaba por una de las calles inmediatas al teatro, y fue reconocido por un vecino que prorrumpió en gritos pidiendo auxilio para su captura. Uno de los alguaciles del Ayuntamiento que asistían á la representacion salió el primero en persecucion del ladrón, que viéndose acometido de cerca, desenvainó un estoque é hizo cara al alguacil, quien por su parte desenvainó el espadín aprestándose con intrepidez á la batalla. Al ver el fugitivo que el funcionario municipal tenia tanto valor como pies, volvió á poner los suyos en polvorosa sin abandonar la daga, y volvió el alguacil á perseguirlo con el espadín en ristre. Corrieron y corrieron, reforzado ya el municipal con dos soldados, hasta que al fin, rendido y falto de aliento el ladrón, se detuvo medio ahogado en la calle de les Granótes, quedando prisionero de su obstinado y valeroso perseguidor.

El preso era un jóven que llevaba una elegante levita para corroborar mas y mas el sabido adagio de que «el hábito no hace al monge.»

—En la misma noche dos jóvenes empleados en la elaboracion de horchata en los cafés del mercado dieron pruebas de que no circulaba por sus venas agua de chufas, sacudiéndose ciertos garrotazos á consecuencia de ciertas palabras: ambos quedaron imposibilitados de menear las garrafas en algun tiempo, pues fueron conducidos uno á la cárcel y otro al hospital á curarse de una herida que recibió en la ceja.

—Del Abono del jueves copiamos las siguientes líneas que leerán con gusto nuestros suscritores:

«Por una carta que hoy hemos recibido de Madrid sabemos que el dia 1º de Julio saldrá de aquella corte para Valencia la inimitable actriz Doña Matilde Diez. Segun se nos ha dicho, la empresa trata de invitarla para que de algunas funciones en nuestro teatro, habiendo mediado ya algunas personas al efecto.

Si, como no dudamos, la actriz y la empresa llegan á convenirse, tendremos la satisfaccion de admirar en la escena valenciana á la perla de las actrices españolas.

Podemos asegurar que las obras que se han de poner en escena son de lo mas escogido de su repertorio, contándose entre ellas algunas nuevas en este teatro, como se puede ver por la lista que ponemos á continuacion:

Borrascas del corazón, La pena del Tullion, La esclava de su galán, Amor de madre, La escuela de las coquetas, Bandera negra, La niña boba, El castillo de San Alberto, El ra-

milite y la carta. *El pan pán, Las guerras civiles, El hombre de mundo, Mari Hernandez la gallega, La trenza de sus cabellos, La sociedad de los trece, La ausencia.*

La empresa debe abrir un abono extraordinario para estas representaciones, anunciándolo con la suficiente anticipación.

(Del Cid.)

Entre las demostraciones que están preparadas para cuando llegue la fausta noticia del alumbramiento de S. M., la música del Excmo. Ayuntamiento, colocada en los balcones de las casas consistoriales, ejecutará piezas escogidas en las tres noches designadas al efecto.

Ayer llegó a esta capital en el vapor procedente de Barcelona el célebre Bartelloni, concertista de violín, a quien los periódicos de la capital del principado prodigaron los mayores elogios. La ejecución del Sr. Bartelloni es admirable en el sentimiento con que ejecuta los cantables a doble cuerda, en la delicadeza con que sostiene los trinos, en el gusto con que produce los arpegios, y en la facilidad con que toca sobre la segunda cuerda sola, elevando la escala hasta el sí bemol dado con la mayor valentía.

Barcelona 19 de Junio.—(Del Sol.)

Parece que la noticia del feliz alumbramiento de nuestra augusta Soberana, tan luego como se reciba de Madrid, será transmitida de una manera análoga a lo que el Gobierno ha dispuesto que se verifique en la corte. La ciudadela disparará 25 cañonazos; y si el recién nacido fuese varón, el fuerte de Montjuich corresponderá con una salva de igual número de cañonazos: si fuese hembra, no habrá mas disparos que los de la ciudadela. En este último caso se izará en Montjuich y en dicha ciudadela una bandera blanca: en el primero el pabellon nacional.

La bandera blanca ó de los colores nacionales será también enarbolada en las casas consistoriales. Creemos que asimismo se ha pensado en anunciar tan fausto acontecimiento por medio de faroles si su noticia llegase a esta capital de noche.

Sabemos que el Excmo. Sr. Capitan general interino, de la propia suerte que todas las demas Autoridades, se proponen celebrar de una manera espléndida y digna un acontecimiento que llena mas de satisfacción y contento á los Españoles, á proporcion que mas se acerca el instante de su realizacion.

Nos escriben de varios puntos del principado que otra vez el cielo se ha mostrado propicio á las súplicas que se le habian elevado para que fecundase con una lluvia abundante los campos que iban á quedar yermos por la prolongada sequía que este año se habia experimentado. Una vez mas ha llovido en abundancia, y esta feliz circunstancia hace prometer á nuestros labradores que la segunda cosecha será abundantísima.

Idem 21.—(Del mismo.)

El domingo llegó á esta ciudad, acompañado de su distinguida familia, el Sr. D. Raimundo Baradère, Cónsul general de Francia. Este caballero ha venido á ocupar el puesto que quedó vacante á causa de la muerte del Sr. Don Eduardo Alletz.

Por los datos que hemos adquirido podemos asegurar que el nuevo sucesor del finado Cónsul reúne, bajo todos conceptos, las cualidades mas relevantes y honrosas capaces de grangearle, así las simpatías de nuestras Autoridades como el aprecio de nuestros conciudadanos.

A mas de un perfecto conocimiento de nuestro idioma, usos y costumbres, debido á una larga residencia en varios puntos de los que fueron posesiones nuestras en el nuevo mundo, el Sr. de Baradère es un ilustrado jurisconsulto que ha dado con frecuencia elevadas muestras de su capacidad y de la nobleza de su carácter durante el árduo y delicado desempeño de sus distintas misiones en Montevideo, Guatemala y Amberes.

Deseosa ciertamente la Francia de conservar siempre para con nosotros sus buenas relaciones, manifiéstalo al acreditar cerca de nuestro Gobierno á personas que por sus especiales circunstancias saben hacerse acreedoras al aprecio y estimacion del pais donde residen.

En cuanto á nosotros estamos igualmente persuadidos que lograremos, á título de españoles, ofrecer mas de una vez al Sr. de Baradère innegables pruebas de nuestra proverbial hospitalidad.

Sabemos que dicho Sr. Cónsul general se ha presentado á visitar á nuestras Autoridades, y que ha sido reciproca la satisfaccion de esta primera entrevista.

Segun tenemos entendido, durante los tres dias que ha estado abierta al público la oficina de la direccion del camino de hierro de esta ciudad á San Juan de las Abadesas para la emision de acciones para la construccion de la primera seccion que debe terminarse en Granollers, han sido numerosos los pedidos de acciones que se han hecho por muchas personas, lo que nos hace esperar que no tardaremos en tocar los beneficios de un proyecto tan útil para las provincias catalanas.

Cuerpo de escuadras de Cataluña.—Primera quincena del mes de Junio de 1850.—La escuadra de Pobla de Segur capturó en aquella villa á Domingo Audet, vecino de Farfaña, por viajar con documento defectuoso y llevar una navaja muy larga, con la que fue puesto á disposicion del Sr. Comandante militar de Tremp.

La subdivision estacionada en San Marti de Maldá aprehendió á Jaime Inglés, alias Perxó, natural de la villa de Alvi, por ladron, y fue conducido al Sr. Comandante general de la provincia de Lérida, que lo tenia reclamado.

La escuadra de Mora de Ebro procedió en dicha villa á la detencion de Juan Valldellos, por pendencioso, habiéndolo puesto á disposicion del Sr. Comandante militar de dicha villa.

La subdivision de La Bisbal, capturó á Juan Sadurni, vecino de Cruillas, por ladron é incendiario y tenerlo reclamado el Sr. Juez de aquel partido, á cuya disposicion fue puesto.

La subdivision de Besalú aprehendió en el dia 12 y en el pueblo de Cabanellas á Antonio Bremso, natural del mismo, por ser de malos antecedentes y haberle ocupado un arma de fuego, con la que fue conducido al Sr. Comandante militar de Figueras.

La escuadra de esta capital procedió en el dia 4 á la detencion de Francisco Fornis, natural de San Cugat del Vallés, y reclamado por el Sr. Juez del partido de San Feliu de Llobregat, al cual fue conducido.

Dicha escuadra aprehendió en el mismo dia á Juan Cabré, natural de Porreras, por ratero, y lo puso á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

La subdivision de la Espluga de Francolí capturó en dicho dia á Pedro Garell, natural y vecino de la expresada villa, y en virtud de orden superior lo puso á disposicion del Sr. Juez del partido de Monblanch.

La escuadra de Perelada capturó en el dia 5 y en la villa de Rosas á Francisco Riera, alias Quirt, natural de la misma, por estar condenado en rebeldía á seis años de presidio, y fue puesto á disposicion del Sr. Juez del partido de Figueras que lo tenia reclamado.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés aprehendió en dicho dia á Juan Codina, por ser quinto prófugo del pueblo de Osor, y lo puso á disposicion del Sr. Comandante general de la provincia de Gerona.

La subdivision de la Bisbal procedió en el mismo dia á la detencion de Vicente Soler, Mariano Patrach y Buonaventura Gané, vecinos de dicha villa, por ser cómplices en varios robos; atendido lo cual fueron conducidos al Sr. Alcalde de la misma.

La escuadra de Solsona sorprendió y capturó en el término de Ribes al facineroso Jaime Coletas, alias Bailon, natural del mismo, quien declaró haber perpetrado varios robos y asesinatos junto con tres compañeros suyos, que dijo se hallaban ocultos en el término de Clariana, ofreciendo proporcionar su captura; y pasando los mozos con este objeto juntos con el preso por el camino que designaba, salieron de repente los tres indicados bandidos, haciendo una descarga á los mozos, de la que resultó muerto el facineroso Coleta, que iba delante haciendo de guia, y herido de una pierna el mozo Antonio Martí, sin que hubiese sido dable alcanzar á aquellos malhechores por haberse internado en el bosque precipitadamente, abandonando en su fuga un fusil español, otro inglés y una pistola, las cuales armas fueron entregadas al Sr. Comandante militar de Solsona.

La escuadra de Torres de Segre capturó en el dia 7 y en la villa de las Borjas á Antonio Gausi, natural de la misma, por ladron y ser reclamado por el Sr. Juez del partido de Lérida, al cual fue conducido.

La escuadra de esta capital, auxiliando en dicho dia á un Subteniente del ejército, procedió á la detencion de Antonio Sanfeliu, y fue conducido á la Alcaldía.

La subdivision de Cornudella capturó en dicho dia y en el término de Alforja á José Pallera, natural del mismo, y reclamado por el Sr. Juez del partido de Falset, al cual fue conducido.

La escuadra del Pla de Cabra procedió en la noche del 8 y en el pueblo de la Rita á la captura de Ignacio Roich, alias Pubill del Mas Besor, y Salvador Moncosi, alias Sabotots, naturales de dicho pueblo, por ladrones, habiendo hallado oculto en la cama de dicho Roich un fusil inglés recortado, con el que fueron puestos á disposicion del señor Juez del partido de Valls.

La subdivision estacionada en Santa Coloma de Queralt supo confidencialmente que en la noche del 10 habia de ser robado el manso Carlo, del término de Pontils, por una partida de ladrones que divagaba por aquel pais cometiendo toda suerte de tropelías y barbaridades, por lo que se ocultó disimuladamente en dicho manso la citada subdivision de mozos; y al anochecer, en ocasion que el dueño se retiraba á su casa, fue bruscamente detenido por los ladrones armados, quienes con amenazas de muerte hicieronle prometer les entregaria desde luego una considerable suma, y para recibirla se dirigieron al referido manso, llevando asido al dueño y apuntándole constantemente las armas; pero al penetrar en la casa, uno de los ladrones dividió á un mozo y le disparó un pistoletazo, en cuyo acto los mozos hicieron uso de sus carabinas, poniendo en salvo al dueño de la casa, y en la refriega que allí tuvo lugar quedaron muertos aquellos dos facinerosos, que eran el terror y espanto de aquel pais, cuyos vecinos quedaron muy satisfechos al verse ya libres de dichos bandidos, y que se habian salvado la vida é intereses de Pablo Desolau; propietario y dueño del citado manso, que en tan inminente peligro acababa de hallarse.

La subdivision de Besalú aprehendió en el dia 11 y en el término de Santa Pau á José Pujol, por haberle hallado oculto en su casa un fusil, con el que fue presentado al señor Comandante militar de Olot.

La escuadra de Perelada capturó en el dia 12 en el pueblo de Cantallops á Margarita Baus, alias la sastresa de Gallinas, natural de la Junquera, por cómplice en unos asesinatos, y reclamada por el Sr. Comandante general de la provincia de Gerona, al cual fue conducida.

Barcelona 16 de Junio de 1850.—El Brigadier jefe, José Vivé.

Idem 19.—(Del Barcelonés.)

Dos meses hace que el tiempo es el mas inconstante en esta ciudad: apenas se pasan dos dias sin que lueva, siendo digno de notarse el que á pesar de hallarnos en 20 de Junio, todavia haga frio, lo que se atribuye á que en la parte de la montaña, sobre todo en Monseu, nieva aun con mucha frecuencia, produciendo lluvias continuas en esta capital. Muchos son los que auguran que la estacion calorosa se verá muy diferida este año por el motivo que hemos indicado.

Parece que una persona distinguida de esta capital ha recibido por via de regalo de uno de sus celonos una enorme col, cuyas hojas mas grandes medidas tienen 7 palmos de largo y 5 de ancho: dos hombres eran para trasportarla, y la col toda entera ocupaba un espacio de cuatro varas cuadradas: dicese que se está ahora mandando construir un puchero expreso para cocerla enterita, á fin de ponerla en la mesa de su dueño el dia de San Juan, cuya festividad celebra todos los años por su santo patron, en donde habrá muchos convidados.

Idem 20.—(Del Diario.)

En la tarde de ayer, á eso de las seis y media, S. E. el Ilmo. Sr. Obispo se dirigió al vecino barrio de Gracia, cuya iglesia principal debia inaugurar las misiones que por su disposicion van á celebrarse en aquel templo á cargo de tres distintos oradores.

Nuestro digno prelado á la entrada de la calle Mayor era esperado por el Sr. cura párroco y reverendo clero del propio barrio, que le acompañó hasta la iglesia. A las siete y cuarto ocupaba la cátedra evangélica, recomendando al numeroso auditorio los beneficios que podia reportar de la piadosa mision que inauguraba. S. E. I. hablaba perfectamente el dialecto catalan.

(Del Ancora.)

Anteayer á las seis y media de la tarde llegaba á pie al vecino barrio de Gracia el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis á dar principio á las misiones que por disposicion suya tienen lugar en dicho barrio. A la entrada de este esperaban á S. E. Ilmo. el reverendo cura párroco de dicha iglesia y clero de la misma, el Sr. Alcalde pedáneo, Comandante de armas y cuantas personas notables encierra dicha poblacion. Todos los vecinos de la calle Mayor se esforzaron en demostrar cuanto era su satisfaccion por la honra que les habia, saludando al ilustre Prelado y adornando con colgaduras la mayor parte de balcones y ventanas. S. E. Ilmo. subió al púlpito á eso de las siete y cuarto, y pronunció en perfecto catalan un celoso discurso lleno de ucion, en el cual patentizó la necesidad de la penitencia. Cuando finada la funcion se retiró S. E. Ilmo., lo hizo prendado de la acogida recibida en Gracia y de las buenas disposiciones que pudo apreciar.

En los ejercicios de mision que se celebraron en la tarde de ayer tuvimos ocasion de observar la compostura y devocion que guardaron los numerosos concurrentes al templo.

Tenemos el sentimiento de anunciar que en la noche de anteayer, a poco de haber finalizado en la iglesia de nuestra Señora de Gracia los ejercicios de mision, una de las celosias que se desprendió de una de las ventanas de la tribuna del presbiterio dió de lleno en la cabeza al celoso misionero R. P. D. Ramon Ferrer, que cayó aturdido sin sentido, y herido por la violencia del golpe. A pesar de la sangre que manó de la herida, y de haber podido ser esta mortal, el P. Ferrer (A. D. G.) puede decirse que se halla casi reparado de ella, habiéndose ayer levantado, sin que su salud inspire cuidado alguno á consecuencia de dicho accidente. Esta seguridad puede tranquilizar á los numerosos amigos y personas que se interesan por el P. Ferrer.

(Del Bien público.)

Nos han dicho que la simpática artista Sra. Sanchioli se volverá á presentar en escena en la próxima temporada, haciendo su salida en el *Fra Diavolo*.

Ayer un muchacho travieso, que tendria unos ocho años, salió montado en un mulo de una casa de la calle del Hospital. Apenas se vió en la calle picó al animal, que desbocandose lo arrojó contra el suelo, causándole una fuerte herida en la cabeza. El muchacho fue conducido á una botica para curarle.

El Sr. Flores Varela, Intendente militar nombrado de este distrito, llegó ayer á esta ciudad, y creemos que hoy se hará cargo de dicho destino, que tanto tiempo ha desempeñaba dignamente, mientras se ha hallado vacante, el Intendente honorario é Interventor del mismo distrito Don Agustín Fernandez de Córdoba.

Santa Coloma de Farnés 18 de Junio.—(Del Sol.)

Segun indiqué el otro dia, honraron ayer esta villa con su presencia el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia y el Diputado á Cortes del partido D. Felipe de Martinez Davallio. Salieron á recibirles á las ocho de la mañana las Autoridades, una comision del Ayuntamiento con otras personas de las mas notables. Muy luego quedamos prácticamente convencidos de la justa fama de que goza nuestro Jefe superior civil de entendido, celoso y enérgico. Ya antes de llegar á la casa de hospedaje que le estaba preparada hizo notar al Alcalde la necesidad de algunas medidas de policia y buen gobierno en lo relativo á las calles y casas de nueva construccion y antiguas. Visitó por la tarde la casa municipal, en que de orden suya estaba reunido el Ayuntamiento; se enteró con la mayor escrupulosidad de la administracion y demas ramos de cargo de los Alcaldes y Concejales; dióles lecciones y advertencias tan útiles como cariñosas, cual el mejor de los padres á sus hijos, y se despidió de ellos dándoles las mejores muestras de amistad y de interes por sus personas y por todos los vecinos de esta villa.

Por la noche fueron obsequiados, así el Sr. Gobernador como el Diputado en sus respectivos alojamientos, con escogidas piezas de música, con la del batallon que tenemos de guarnicion, contribuyendo al obsequio la concurrencia á sus casas de caballeros y señoras.

Esta mañana, acompañados del Juez de primera instancia, del Alcalde y Tenientes, han visitado las cárceles y han tocado con la mano cuán justamente habia el juzgado elevado solicitudes al Gobierno político para que se hiciese alguna mejora y se diese mayor ámbito y circulacion de aire libre á estas mansiones lúgubres, reducidísimas é insalubres de los desgraciados.

Ha visitado tambien el hospital y las escuelas, sin olvidar absolutamente nada, y sembrando en todas partes las ideas y doctrinas del mas puro patriotismo, progreso de la enseñanza y mejoras materiales. En una cosa sobre todas ha satisfecho grandemente los deseos de este vecindario, y es en la promesa y resolucion de que se empiencen cuanto antes los trabajos y se concluya la obra de la carretera que ha de empalmar con la de esa ciudad á Gerona en el punto de la Granota.

Mucho esperamos de la energia del Gobernador y de la eficaz cooperacion de nuestro Diputado á Cortes que se lleve á cabo esa obra empezada ya en 1846, y tan necesaria para

extraer y conducir á los pueblos de la marina la abundancia de maderas, carbon y otros frutos que producen estas tierras.

Se ha tratado tambien de entretener á nuestros ilustres huéspedes con una comida, que si bien no ha sido brillante como correspondia á sus personas por no dar mas un pueblo corto y escaso como este, ha sido bastante para hacerles comprender nuestros deseos de complacerlos.

Las manifestaciones tan cordiales como caballerosas de los convidados les habrán demostrado la pureza de nuestros sentimientos de gratitud y aprecio para con ellos. Se han dado brindis al próximo y feliz alumbramiento de S. M., á las mejoras y libre comunicacion de los pueblos, y al interes que por ellos toman el Sr. Gobernador, el Diputado y otros.

Esta noche se improvisa un baile para complemento de la fiesta, y mañana se despiden dichos señores, continuando su visita á los pueblos del llano de la Selva y de la marina, dejándonos prendados á todos de su carácter franco, fino y resuelto en favor de los pueblos, cuya representacion y tutela les está encomendada.

Gerona 20 de Junio.—(Del Postillon.)

El Excmo Sr. Obispo sigue recorriendo la diócesis por la parte de Cadagués, administrando la Confirmacion y siendo en todas partes objeto del cariño y del religioso respeto de un pueblo católico y agradecido al afanoso y santo celo de su buen pastor.

La semana pasada llegaron tres hijas ó hermanas de la caridad de San Vicente de Paul, que han venido del noviciado de la corte á aumentar la dotacion de hasta ocho que cuidan de la educacion y enseñanza, del aseo y limpieza y de lo demas relativo á los acogidos en este hospicio, que es deudor al esmero y caridad de aquellas señoras de la gran mejora y notables adelantos en la economia y todos los ramos de esta casa de beneficencia provincial.

Ayer salió escoltado para Barcelona el ex-cabecilla Pujan, alias Caragol, que segun tenemos presuntido ha sido reclamado por el fiscal de la comision militar de aquella plaza con motivo de alguna causa que alli se le está instruyendo.

Esta mañana se ha celebrado en la colegiata de San Félix, con asistencia del cuerpo municipal, la funcion religiosa que á su ínclito patron San Narciso ofrece todos los años esta ciudad por haberla salvado del inminente peligro que la amenazaba en igual dia del año 1808.

Palma 17 de Junio.—(Del Balear.)

Sabemos que la oficialidad del regimiento de Isabel II ha regalado á su Brigadier los bordados y charreteras que por reglamento corresponden á este empleo con que el Gobierno de S. M. ha recompensado la acrisolada lealtad y dilatados servicios del Sr. Marques de Zayas. Acompaña tambien á estos objetos un elegante baston de concha con puño de oro, cincelado y grabado en esta capital por el aventajado artista Sr. Carlota.

Esta espontánea muestra de adhesion y cariño honra tanto á los subordinados que la tributan como al superior que ha sabido inspirarla, hermanando, cual debieran estarlo siempre, la severidad con la mas recta justicia en todo lo que es relativo al servicio, la dignidad del Jefe con la afabilidad del compañero fuera de aquellos actos. De un cuerpo en donde reina la fraternidad que observamos en todas las clases del de Isabel II, debe esperarlo todo el Gobierno de S. M.

Tambien ha llegado á nuestra noticia que deseoso el mismo Sr. Marques de Zayas de dar un testimonio de gratitud por las demostraciones de regocijo con que sus Oficiales acogieron la nueva de su merecido ascenso, les obsequió con un esplendido y bien servido banquete, que con la conveniente anticipacion mandó preparar en la fonda de las tres Palomas, y que segun nos dice una persona muy autorizada, fue digno de tan escogida reunion. En ella reinó la mas cordial alegría; y las varias improvisaciones que se recitaron, ofrecieron una nueva prueba de la cultura y buenos modales que distinguen á dicha oficialidad que tantas simpatías ha encontrado entre los mallorquines.

Esta tarde debe salir para Mahon el vapor de guerra Lepanto, conduciendo cuatro compañías del primer batallon del regimiento de Isabel II que al mando del primer Comandante D. Manuel Benito pasan á relevar las del segundo batallon del mismo cuerpo que guarnecen aquella plaza, y que regresarán á esta á bordo del mismo buque.

Idem 18.—(Del mismo.)

Ayer salió para Mahon, como teniamos anunciado, el vapor de guerra Lepanto, conduciendo á su bordo la fuerza que pasa á relevar la que guarnece aquella plaza. Antes de su embarque fue revistada en el muelle por el Excmo. Señor Capitan general.

Acto continuo se dirigió S. E. á la esplanada de Santa Catalina, donde el escuadron de cazadores de Mallorca la estaba aguardando, vestido de gran gala y formado en orden de revista. Detúvose S. E. en examinar prolijamente el estado de este cuerpo, así en lo respectivo á la tropa, como relativamente al ganado, que va mejorando de dia en dia. A esto siguió el reconocimiento de las prendas de vestuario, que cada individuo presentó por completo, segun dispone el nuevo reglamento, y tanto este extremo como el esmerado aseo que de quien se advirtió, parece llamaron agradablemente la atencion de dicha superior Autoridad.

Practicada esta revista ejecutó el escuadron con notable exactitud todas las evoluciones dispuestas por la nueva táctica, terminando con una carga; y se retiró despues de haber desfilado al trote en columna de honor por delante del Capitan general.

Á la inteligencia y laboriosidad del Jefe que manda dicho cuerpo y al celo que en secundarle demuestran los Oficiales del mismo se debe el brillante estado en que se encuentra. Asi parece lo demostró S. E. al primero, dirigiéndole palabras satisfactorias, que indudablemente serán un

poderoso estímulo para seguir dedicando sus afanes á conservar el lustre del escuadron.

VARIEDADES.

Floricultura.

La flor compuesta es la que reúne en un mismo receptáculo muchas florecillas particulares con corola, pistilo y estambres. Ordinariamente las rodea á todas un cáliz comun, y se distinguen en ellas tres variedades, que son flores flosculosas, flores semiflosculosas y flores radiadas compuestas de flosculos y semiflosculos. En general el carácter principal y distintivo de las flores compuestas es tener cinco estambres reunidos por sus anteras, formando una especie de vaina, por medio de la cual pasa y sale el pistilo.

La flor flosculosa es la que reúne en un receptáculo muchos flosculos. El flosculo es una florecilla cuya corola es monopétala, embudada, ensanchada y escotada por su limbo, al mismo tiempo que tiene por el otro extremo la figura de tubo, como el cardo comun, el alcachofero &c.

La flor semiflosculosa es una pequeña corola monopétala, compuesta de un tubo angosto que se ensancha por arriba como una lengua, y algunas veces escotada en su extremidad como en la escorzonera.

La flor radiada es la que tiene flosculos en el medio, y cuya circunferencia ó la corona esta compuesta de semiflosculos, como la margarita ó maya.

En algunas especies de flores compuestas sucede que los estambres de las florecillas que se hallan en un mismo receptáculo no están reunidos por sus anteras, como en la escabiosa ó escobilla, y entonces se llaman falsamente compuestas ó sencillamente agregadas.

Con respecto á su posicion en los tallos y ramas, pueden colocarse las flores dobles del mismo modo que las flores simples.

De la florescencia.

La flor, contenida suavemente en el boton, solo aguarda la vuelta del calor para romper las cubiertas que la tienen presa, desarrollarse y presentar á nuestros sentidos lo que puede lisongearlos mas agradablemente, al mismo tiempo que adquiere la fuerza y vigor necesarios para cumplir con las intenciones de la naturaleza en el acto admirable de la fecundacion, de que hablaremos despues.

El abrirse las flores es la primera señal de la venida de la primavera, anunciando la naturaleza con esta señal las hermosas producciones, las continuadas riquezas con que va á colmarnos sucesivamente en el curso del año. Las flores se abren sucesivamente, y así nuestros placeres renacen sin cesar. Cada estacion, cada mes tiene su flor predilecta, que no espera mas que el grado de calor que necesita y el impulso de la savia para presentarse á nuestros ojos.

No solo se observa esta variedad maravillosa en las plantas de género y especies diferentes, sino tambien en una misma planta si tiene muchas flores. El espinos, que produce las rosas, parece que se viste y despoja diariamente, y en algunas especies casi todos los meses presenta algunas flores.

Las circunstancias del clima, de la exposicion, de los abrigos, de la naturaleza del terreno y de la temperatura de la atmósfera influyen necesariamente en el desarrollo de las flores.

ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta á 24 rs. y en rústica el tomo de la Coleccion legislativa de España, que comprende el segundo cuatrimestre del último año de 1849, y forma el volumen 47 de la antigua Coleccion de decretos.

El tomo correspondiente al tercer cuatrimestre de dicho año está en prensa.

Al mismo precio de 24 rs. se hallan de venta en el expresado establecimiento todos los volúmenes de la Coleccion legislativa publicados hasta hoy.

ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

Se han recibido en esta corporacion, optando á los premios del programa del año actual, las memorias siguientes:

CUESTION 1.ª—En los accesos sintomáticos ó por congestion ¿puede fijarse a priori el sitio de la lesion? ¿Qué tratamiento debe seguirse en estos accesos?

Primera memoria, escrita en español con el lema siguiente: «Sed si ante morbum aliqua pars doluerit, hic morbus firmatur. Hipoc. af. 33, s. 4.ª»

Segunda idem. «Mejor es aplicar un remedio peligroso que ninguno; pero se debe ejercer con prudencia y moderacion. Sentencia de Cornelio Celso.»

Tercera idem. «Es absolutamente necesario conceder á los órganos la facultad de padecer de muchos modos.»

Cuarta idem. «Necessitas medicinam invenit, experientia perficit. (Bagivius.)»

Quinta idem. «La constancia y el trabajo premian los desvelos del hombre.»

Sexta idem. «En todos tiempos y en todas las naciones la medicina ha seguido siempre la marcha de la filosofía reinante. L. S.»

CUESTION 2.ª—A la altura en que se encuentra la cirugía ¿son útiles los antestéricos en las operaciones quirúrgicas? En la afirmativa señalar, por medio de razones nítidas y por hechos prácticos, á cuál de aquellos se da dars la preferencia, y en qué casos y circunstancias estan indicados ó contraindicados.

Primera, escrita en español. «A quien Dios se la diese, San Pedro se la bendiga.»

Segunda idem. «Cuzate cito, tuto et jucunde.»

CUESTION 3.ª—La entrada del aire en las venas durante una herida ó operacion quirúrgica ¿puede producir la muerte instantánea?

Primera, escrita en frances. «La mort subite est souvent, en chirurgie, causée par l'introduction de l'air dans les veines. Malgaigne, Acad. de méd. de Paris, séance du 7 Novembre 1848.»

Segunda idem. «Nihil opinionis causá, omnia conscientiae faciám. (Sénèque, de vitá beatá, 1850.)»

Tercera, escrita en español. «Lauri plusquam auri.»

CUESTION 4.ª—La falta completa de la respiracion en un recién nacido ¿excluye ó no la posibilidad del infanticidio?

Primera, escrita en español: «Novissimum est in medicina forensi experimentum, quod in perquirendis infanticidis cum mortui, secatiqué infantis institui solet. Hoffman.»

Segunda idem. «Deseo ser útil á la ciencia y á la humanidad. P. D. Y.»

Tercera idem. «Medici non sunt proprie testes, sed sunt magis judices.»

Cuarta idem. «El amor á la humanidad doliente es el origen de todas las virtudes. S. E. Y. V.»

Quinta idem. «F. F. F.» con una rúbrica.

Sexta, escrita en frances. En el sobre del pliego cerrado el autor omite, evidentemente por olvido involuntario, el lema puesto en la memoria, y es el siguiente: «L'épreuve pulmonaire peut démontrer qu'un enfant n'a point respiré, mais elle ne peut pas toujours prouver qu'il n'a point vécu.»

Cóya recepcion de las 17 memorias se anuncia para que llegue á noticia de los interesados, habiendo terminado el dia 16 el plazo que se prefijó para el concurso al cual no puede optar la memoria que se ha recibido ayer sobre la cuarta cuestion con el lema de «Homo fit homini Deus.»

En su dia se avisará el resultado de la censura, á fin de que los autores de las memorias que puedan ser premiadas nombren apoderados que se presenten á recibir el premio en la sesion aniversario que ha de celebrarse en Octubre próximo.

Madrid 23 de Junio de 1850.—El secretario de gobierno, Ciriaco Ruiz Jimenez.

NOTICIA DEL CEREMONIAL ANTIGUO para el juramento del Príncipe de Asturias y para el bautismo de personas Reales: un tomito en 8.º, 6 reales.

CATALOGO DE LA REAL ARMERIA mandado formar por S. M.: un tomo en 8.º con varias láminas.

HISTORIA Y LEVANTAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE CASTILLA, por D. Antonio Ferrer del Rio: un tomo en 8.º de mas de 400 páginas, 20 rs.

Se venden estas obras en casa de Monier, librero de Cámara de S. M. y del Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, en cuyo punto se admiten suscripciones á la Revista de ambos mundos, Ilustracion francesa, inglesa y española, á todos los periódicos de modas, y á cuantas publicaciones salen á luz en España y en el extranjero. 4.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.—Cien tratados sobre los conocimientos mas indispensables.—Cien entregas á real.

Se han repartido las entregas 87 y 88, que comprenden los tratados siguientes: geología, estructura y fenómenos del globo terráqueo, con grabados: música, con grabados tambien.

Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincia en casa de los correspondientes del Sr. Mellado, editor.

TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—A Madrid me vuelvo, comedia en tres actos.—El rumbo macareno, baile.—El rico por fuerza, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ÓPERA. A las nueve de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio de Doña Cleopatra Guérini, primera contralto absoluta.

Orden de la funcion.

1.º Primero y segundo acto de la ópera de Mercadante El juramento.

2.º Cavatina de D. Diego en la ópera Carilea, ejecutada por la beneficiada.

3.º El paso á dos, por la Sra. Fuoco y el Sr. Dor, en el final de Los cinco sentidos.

La beneficiada cree haber combinado una funcion que merecerá la aprobacion del público de Madrid, de quien tantas pruebas de benevolencia tiene recibidas en las pocas veces que á él ha tenido el honor de presentarse.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—A las nueve de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio de la señorita Doña Josefa Vargas.—Una excelente sinfonia.—Una deuda sagrada, pieza en un acto.—¡Por quinientos florines! juguete cómico en un acto.—El jaque, bailable español, por la beneficiada, el Sr. Atané y cuerpo de baile.—La cigarrera de Cádiz, pieza en un acto de costumbres andaluzas, en la que la beneficiada desempeñará el papel de protagonista, y al final de la pieza bailará unas seguidillas gitanas.

TEATRO supernumerario de la Comedia.—Calle de Valverde.—Compañía de VARIEDADES.—A las nueve de la noche.—El memorialista.—A última hora.—Una boda improvisada.

Nota.—Funcion extraordinaria para el jueves 27 á beneficio del actor D. José Aznar.—Sinfonia.—Instintos de Alarcon, comedia nueva en un acto y en verso.—Siglo XVIII y siglo XIX, comedia nueva, original, en un acto.—¡Tramoya! zarzuela nueva en un acto, original y en verso.—Baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.